



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0034346/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0034346/2019** en el que el **Ministerio de Agricultura y Ganadería** del Gobierno de Córdoba, solicita la aprobación de un Acuerdo Individual de Pasantía Rentada, celebrado entre el mismo y esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que ambas partes involucradas se comprometieron a implementar el Sistema de Pasantías Educativas previsto y regulado por los términos planteados en el Artículo 3° de la Ley Nacional de Pasantías N° 26.427, sus modificatorias, Ordenanza del H. Consejo Superior N° 01/09 y modificatorias;

Que se han estipulado las pautas y características que tendrá el Programa Educativo de la pasantía dentro de las pautas generales planteadas por el Proyecto Pedagógico Integral de Pasantías Educativas de la UNC;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acuerdo Individual de Pasantía Rentada celebrado entre el **Ministerio de Agricultura y Ganadería** del Gobierno de Córdoba y la **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**, que se integra a la presente Resolución como **ANEXO I**.

ARTÍCULO 2°: El cumplimiento de los objetivos propuestos en dicho Acuerdo, contará con el compromiso de colaboración de ambas partes involucradas.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

